



Resolución Nro. GADMR-GSGC-2021-0049-R

Riobamba, 04 de marzo de 2021

**GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTÓN
RIOBAMBA**

Resolución de Concejo No. GADMR-GSGC-2021-0049-R.

Señores

**ALCALDE DEL CANTÓN
PROCURADORA SÍNDICA MUNICIPAL**

Presente.

De mi consideración:

El Concejo Municipal de Riobamba, en sesión ordinaria realizada el tres de marzo de dos mil veintiuno, a través de los medios digitales habilitados para el efecto por la Emergencia Sanitaria Declarada por el Gobierno Nacional; como punto agregado al orden del día solicitado por el Dr. Jorge Morocho, Concejal del cantón, correspondiente a 3.- Informes y Dictámenes de Comisiones, conoció el Memorando Nro. GADMR-CC-2021-0327-M, de 03 de marzo de 2021, de la Comisión de Desarrollo Integral de las Parroquias Rurales, suscrito por el Dr. Jorge Abelardo Morocho Moncayo, Concejal del cantón Riobamba y Presidente de la misma, a través del cual informa que la referida Comisión en sesión ordinaria realizada el 03 de marzo de 2021, **DICTAMINÓ:** Solicitar al señor Alcalde que se forme una Comisión Técnica Interinstitucional para que se articule y se coordine los trabajos con los diferentes niveles de Gobierno para encontrar una solución a la problemática por el desbordamiento de aguas de las quebradas Cunduana y Las Abras:

Así, luego de las intervenciones de los señores Concejales/as y del señor Alcalde, **RESOLVIÓ:** Dar por conocido.

Particular que comunico para fines pertinentes.

Atentamente.

Documento firmado electrónicamente

Dr. Iván Fernando Paredes García
SECRETARIO GENERAL DE CONCEJO



Resolución Nro. GADMR-GSGC-2021-0049-R

Riobamba, 04 de marzo de 2021

Copia:

Señor Magíster

Marcelo Enrique Calvopiña Sigchay

Representante Legal

**EMPRESA PUBLICA EMPRESA MUNICIPAL DE AGUA POTABLE Y
ALCANTARILLADO DE RIOBAMBA EP-EMAPAR**

Señora Abogada

Cristina Alexandra Falconi Cumba

Concejala del Cantón Riobamba

Señora Doctora

Dolores del Rocio Pumagualli Jacome

Vicealcaldesa del Cantón Riobamba

Señor Arquitecto

Jaime Gustavo López Martínez

Concejal del Cantón Riobamba

Señor Doctor

Jorge Abelardo Morocho Moncayo

Concejal del Cantón Riobamba

Señor Ingeniero

Marco Vinicio Portalanza Chavez

Concejal del Cantón Riobamba

Señor Ingeniero

Marco Vinicio Sinaluisa Lozano

Concejal del Cantón Riobamba

Señorita Ingeniera

Maria Nathalia Urgilez Zabala

Concejala del Cantón Riobamba

Señor Licenciado

Patricio Corral Davalos

Concejal del Cantón Riobamba

Señor Doctor

Silvio Augusto Alvarez Luna, Ph.D

Concejal del Cantón Riobamba

Señora

Maritza Graciela Hernandez Cruz

Secretaria 3

Señora Magíster

Gabriela Del Pilar Hidrobo Nina

Directora General de Comunicación

Señor Ingeniero

Edgar Gonzalo Medina Benitez

Director General de Gestión de Obras Públicas



Resolución Nro. GADMR-GSGC-2021-0049-R

Riobamba, 04 de marzo de 2021

tp